



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Barona Ledesma Luis Arceliano	Alcalde	lbarona@cevallos.gob.ec			(03) 287-2149	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Juan Gabriel Parra Martínez	Felipa Real y 24 de Mayo	(02) 387-2149	1113	NO APLICA	jparra@cevallos.gob.ec	https://www.cevallos.gob.ec/index.php/municipio/informacion-municipal/base-legal/category/165-resoluciones-administrativas?download=589:resolucion-administrativa-conformacion-concejo-de-participacion-ciudadana https://www.cevallos.gob.ec/index.php/municipio/informacion-municipal/base-legal/category/165-resoluciones-administrativas?download=1302:resolucion-administrativa-01-2018-va-gadmcc-comite-transparencia http://www.cevallos.gob.ec/index.php/municipio/informacion-municipal/base-legal/category/165-resoluciones-administrativas?download=1917:resolucion-administrativa-01-2019-va-gadmcc-comite-de-transparencia-2019
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/6/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			GUARDALMACEN			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			PARRA MARTINEZ JUAN GABRIEL			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jparra@cevallos.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 287-2149 EXTENSIÓN 1113			